

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM 471/2025, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PA 21/25

En Córdoba, siendo las nueve horas y veinte minutos del día 21 de octubre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, convocado para proceder a la clasificación de ofertas y, en su caso, elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Procedimiento Abierto núm. 471/2025, convocado para la contratación del **SUMINISTRO DE ORTOPANTOMÓGRAFOS DIGITALES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA Y EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PA 21/25).**

PRESIDENTE (Suplente)

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto.

D^a. M^a José Tierno Alonso
Subdirectora de Gestión Económica

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 15 de octubre de 2025,

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, recibido el informe de criterios técnicos automáticos suscrito con fecha 20 de octubre de 2025, la Mesa de Contratación procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 15 del Cuadro Resumen.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de la empresa admitida, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GREGORIO JURADO CALIZ

14/11/2025

CARMEN MUÑOZ DIAZ

VERIFICACIÓN

BndJAATZTH95L9FLD8EQP3U3KF2XUD

PÁG. 1/4



empresa **SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS MADRID SL**, que ha obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, según ANEXO adjunto a la presente acta.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al Órgano de contratación el acta y la propuesta de adjudicación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	14/11/2025	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	BndJAATZTH95L9FLD8EQP3U3KF2XUD	PÁG. 2/4	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 21/10/2025

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICO Nº 3 (CALIDAD TÉCNICA)		Máx. Puntos	APR SALUD SL	DENTAL MARKET SL	SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS MADRID	SUMINISTROS MUNDO-DENTAL SL
Puntuación TOTAL		30	15,00	16,37	20,55	16,05
1.- POTENCIA GENERADOR	Generador de rayos x de potencia superior a 1 kW. Cuando un licitador oferte una potencia de generador superior a 1 kW obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 4 \times \frac{\text{Potencia Licitador A}}{\text{Potencia Máxima ofertada}}$	4	4,000	2,618	1,876	*
		* El valor aportado en la oferta se considera técnicamente imposible o inverosímil				
2. TENSIÓN MINIMA GENERADOR	Tensión mínima del generador inferior a 60 kv. Cuando un licitador oferte una tensión mínima del generador inferior a 60 kv obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 2 \times \frac{\text{Tensión Min. del generador ofertada}}{\text{Tensión Min. del generador Licitador A}}$	2	0,000	0,000	0,000	#
		# No se puede valorar el dato ya que la unidad de medida no se corresponde con la magnitud solicitada				
3. TENSIÓN MÁXIMA GENERADOR	Cuando un licitador oferte una tensión máxima del generador superior a 80 kv obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 2 \times \frac{\text{Tensión Max. del generador Licitador A}}{\text{Tensión Max. del generador ofertada}}$	2	2,000	2,000	1,911	#
		# No se puede valorar el dato ya que la unidad de medida no se corresponde con la magnitud solicitada				
4. GENERADOR CON NUMERO DE PROGRAMAS ANATOMICOS SUPERIOR A 7	Generador con un número de programas anatómicos superior a 7. Cuando un licitador oferte un generador con un número de programas anatómicos superior a 7 obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 2 \times \frac{\text{Nº programas anatómicos Licitador A}}{\text{Nº máx. de programas anatómicos ofertado}}$	2	2,000	1,700	1,700	2,000
5.TAMAÑO DEL FOCO DEL TUBO DE RAYOS X INFERIOR A 6mm	Tamaño del foco del tubo de rayos x inferior a 6mm. Cuando un licitador oferte un tamaño del foco del tubo de rayos X inferior a 6mm. obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 4 \times \frac{\text{Tamaño foco mínimo ofertado}}{\text{Tamaño del foco Licitador A}}$	4	0,000	4,000	4,000	4,000
6.TUBO DE RAYOS X CON SISTEMA DE CENTRADO	El licitador que incluya en su oferta sistema de centrado luminoso o a través de líneas de referencia con plano de Frankfort obtendrá un punto.	1	1,000	1,000	1,000	1,000
7. TAMAÑO DEL PIXEL DEL DETECTOR INFERIOR A 50 µm	Cuando un licitador oferte un tamaño de píxel de detector inferior a 50 µm obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 4 \times \frac{\text{Tamaño píxel mínimo ofertado}}{\text{Tamaño de píxel Licitador A}}$	4	0,000	0,000	0,000	4,000
8. BRAZO LATERAL PARA CEFALOMETRÍAS	El licitador que incluya en su oferta brazo lateral para cefalometrías con capacidad para formatos de 18cm. x 24cm. y 24cm. X 30cm obtendrá 5 puntos.	5	0,000	0,000	5,000	0,000
9. CAPACIDAD ALMACENAMIENTO MAYOR A 400 IMÁGENES SIN COMPRIMIR	Cuando un licitador oferte un tamaño de píxel de detector inferior a 50 µm obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 1 \times \frac{\text{Nº de imágenes del Licitador A}}{\text{Nº máximo de imágenes ofertado}}$	1	1,000	0,048	0,063	0,050
10. IMÁGENES DEL ESTUDIO PACIENTE, TÉCNICA Y DOSIS	El licitador que en su oferta la característica técnica incluya que las imágenes adquiridas van acompañadas con los datos del paciente, técnica utilizada (kV, mA y tiempo) así como la dosis al paciente en mGy/cm2 obtendrá 5 puntos	5	5,000	5,000	5,000	5,000

Comité de Valoración integrado por: Odontostomatólogo, DS Córdoba-Guadalquivir

Jefatura Gest y SSGG Hospital Valle de los Pedroches)
Odontostomatólogo, Area Sanitaria Sur de Córdoba)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MUÑOZ DIAZ BndJAATZTH95L9FLD8EQP3U3KF2XUD	PÁG. 3/4	

VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Lote	Denominación	Precio licitación con IVA	Proveedor	Puntuación criterios técnicos NO AUTOMÁTICOS	Oferta económica iva incluido	Puntuación oferta económica	Garantía Adicional 24 meses	Puntuación Garantía Adicional	Puntuación Criterios técnicos automaticos	Versión Tecnológica	Puntuación Versión Tecnológica	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
1	ORTOPANTOMÓGRAFO-Digital	727.500,00	APR SALUD, SL.	10	727.452,00	41,43	adicionales al mínimo exigido de 12 meses	10	15	Año de salida al mercado 2020	0	76,43	
1	ORTOPANTOMÓGRAFO-Digital	727.500,00	DENTAL MARKET SL	5	707.850,00	42,58	24 meses adicionales al mínimo exigido de 12 meses	10	16,37	Año de salida al mercado 2025	5	78,95	
1	ORTOPANTOMÓGRAFO-Digital	727.500,00	SUBCONTRATACION Y SERVICIOS MADRID	5	696.960,00	43,24	24 meses adicionales al mínimo exigido de 12 meses	10	20,55	Año de salida al mercado 2024	4	82,79	SUBCONTRATACION Y SERVICIOS MADRID
1	ORTOPANTOMÓGRAFO-Digital	727.500,00	SUMINISTROS MUNDO-DENTAL, SL	10	669.735,00	45,00	No oferta	0	16,05	Año de salida al mercado 2019	0	71,05	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAATZTH95L9FLD8EQP3U3KF2XUD	PÁG. 4/4	